

9-20 209

Real orden de lo de Ag.<sup>to</sup> de 1787

Comicos

En v. y aprob. de los venidos. al fin, que  
refiere





t

Se han recibidos los unico Testimonios de  
 Auto, que S. I. remite con Carta de 31 de  
 Marzo ultimo, y habiendo aprobado el  
 Rey las Comis. que comprehenden su liqui-  
 dacion, y repartimiento, lo prevengo a N. S. de  
 Orden de S. M. para las providencias conju-  
 entes. Dios que a S. S. m. a. S. N. y la fomo lo es  
 Agosto de 1787.

Valdez  
 E



D.

S. I. Intend. de Coto y R. Hacienda de Caracas.











